



Gestión Municipal 2012 - 2016



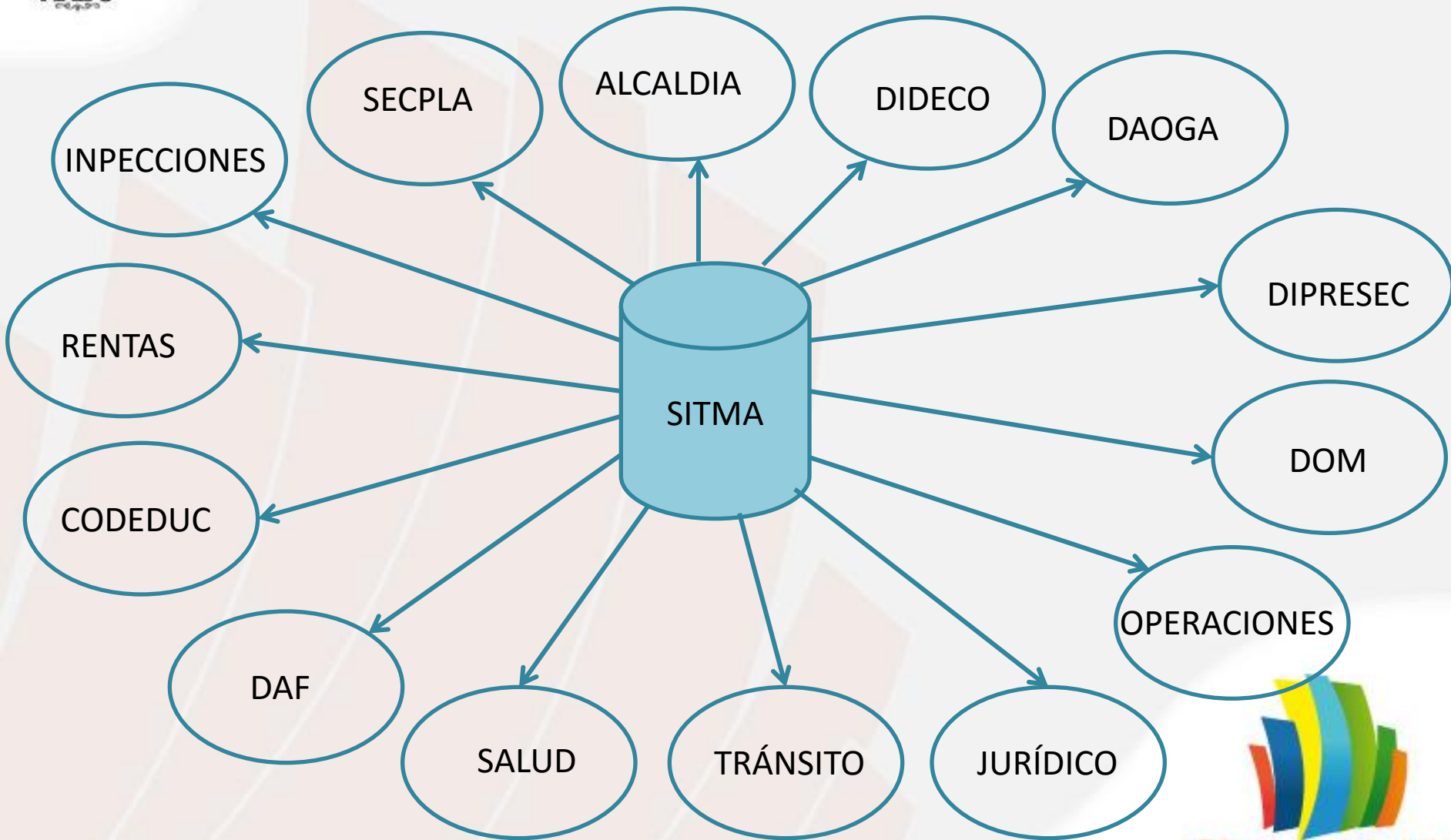
# ***Sistema de Información Territorial de Maipú***

Gladys Morales, Prosperina Herrera, Isabel Quiñones y Claudio Salinas

# Creación SITMA

- Asesoría urbana año 2001 crea Oficina de Información Territorial (OIT).
- Confección Plan Regulador Comunal de Maipú.
- Integración de toda la información de la comuna de Maipú.
- Integración desde abajo a arriba en el uso del SIG corporativo SITMA, partiendo DOM.
- SIG funcionando se mostraron resultados a autoridades, año 2006.
- Voluntades política son muy necesarias para el uso e implementación del sistema y la obtención de recursos económicos.

# Asociados SITMA





# Infraestructura para funcionamiento

- Un servidor virtualizado en tres:
  - i. Servidor 1 almacena Geodatabase.
  - ii. Servidor 2 almacena Pagina Web
  - iii. Servidor 3 almacena imágenes y documentos con hipervinculos a featureclass de GDB.
- ArcGIS Server 10.0.
- Motor de base de datos SQL Server 2008.
- Edición y/o consulta de la geoinformación:
  - i. Escritorio permite consulta y edición
  - ii. Pagina web permite consulta (<http://portal.maipu.cl/sitma/>).



**Ciudad Feliz**  
MAIPÚ crece con orgullo

# Funcionamiento OIT.

- Realización de capacitaciones en ArcGIS a usuarios SITMA No-Geo.
- Voluntad de usuarios SITMA para interiorizarse en el funcionamiento de ArcGIS Desktop.
- Integración usuarios Municipales:
  - I. Versión web de SITMA
  - II. Capacitación en ArcGIS para uso versión escritorio.
  - III. ArcGIS Online.
- Protocolo de funcionamiento.
- Falta de protocolo de actualización por unidades asociadas.

# Recursos económicos

- Mantenimiento de licencias Arcgis
  - I. Estándar 4 millones aproximado.
  - II. Avanzada 6 millones aproximado.
  - III. Server 8 millones aproximado.
- Costo servidor
  - I. Aproximado 7 millones de pesos.
- Recursos Humanos
  - I. 2 Geógrafos.
  - II. 1 Cartógrafo.
  - III. 1 Dibujante Técnico.
- Obtención de recursos económicos vía muestra de resultado y apoyo de autoridades, particular el Alcalde.



# Geoinformación

- Propietarios de la información
  - I. Desde su creación hasta su publicación en GDB y Web.
  - II. No se depende de empresa externa para su gestión.
  - III. Almacenamiento en servidores localizados al interior del municipio.
- Ley de Transparencia
  - I. Se entrega información solicitada con ciertas restricciones.
- Buenas prácticas
  - I. Desde un comienzo integrar al mundo TI a la construcción del SIG corporativo.
  - II. Contar con un manual de procesos de la Unidad, donde se detallen todas las funciones que se realizan.
  - III. Contar con manual de mantención y optimización del SIG corporativo.
  - IV. Realizar transferencia de conocimiento a todos los funcionarios de la Unidad a cargo del sistema.



# A futuro

- Continuar siendo un apoyo en la gestión municipal y un aporte en la toma de decisiones.
- Disminución de los costos de licenciamiento.



# A futuro

- Implementación ArcGIS Online como pagina web del SIG corporativo.



- Edición de geoinformación vía pagina web y uso de App de AGOL.





ILUSTRE  
MUNICIPALIDAD DE  
**MAIPU**  
1820

# Muchas Gracias!!!!

Contacto Oficina de Información Territorial de Maipú

Teléfono: 226776056

Correo: [csalinasr@maipu.cl](mailto:csalinasr@maipu.cl)

Gestión Municipal 2012 - 2016



**Ciudad Feliz**  
MAIPÚ crece con orgullo